



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre si existe verdaderamente la voluntad política de llevar adelante el proyecto “Puerto de la Música de Rosario”, cabecera del departamento homónimo, pero en otro lugar al elegido en su momento por el arquitecto Oscar Niemeyer, generando múltiples problemas de ser así, según entienden los arquitectos Silvana Codina y Mario Corea, integrantes de la llamada “Fundación En Obras”, en una carta recientemente enviada al gobernador de la provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Los arquitectos Silvana Codina y Mario Corea, integrantes de la “Fundación En Obras”, enviaron una carta al gobernador de la provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, expresándole su preocupación por la posible mudanza del proyecto original “Puerto de la Música de Rosario”, cabecera del departamento homónimo, a otro sitio que generaría muchos problemas de distintas índoles.

Los autores de la carta enviada desde Barcelona el pasado primero de mayo de 2024, entienden que “la ciudad de Rosario tiene una gran trayectoria en Planificación Urbana y fue el sitio de origen a partir del cual impulsar a la escala provincial un Plan Estratégico que permitió la localización de distintos dispositivos arquitectónicos que han sido reconocidos nacional e internacionalmente. Fue para continuar con ese legado que en el año 2011 formamos esta Fundación En Obras; para trabajar desde el ámbito de la sociedad civil, técnicamente, difundiendo las obras de las que fuimos autores, participando de Planes Estratégicos de otras provincias y para preservar proyectos de gran relevancia internacional como el Puerto de la Música”.

Agregan que “en ese camino confluimos en los mismos intereses con la Fundación Niemeyer, sus colaboradores inmediatos y familiares con quienes compartimos estas reflexiones que le hago llegar. La construcción de una ciudad es un proceso complejo y hay momentos en los que ciertos hitos producen saltos cualitativos en términos de sintetizar una época y marcar su territorio. Es posible que hace 16 años el Puerto de la Música fuera localizado con fundamentos urbanísticos muy potentes, pero también con cierto nivel de candor dado el contexto de poder de la época. Niemeyer eligió entre otras esa precisa ubicación, están registrados sus fundamentos, se trataba entonces de un terreno donde se desarrollaban actividades de dudosa transparencia, donde empieza el Puerto de Rosario y termina la denominada Ribera Cultural: punto estratégico y simbólico de unión entre naturaleza, trabajo educación y cultura. No es extraño que la oposición a su construcción por parte de poderosos intereses haya triunfado hasta la fecha para impedirlo, a pesar de que la obra hasta había dado inicio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Añaden que Niemeyer estudió “el terreno y diseñó además el Paseo Lucio Fontana, que vincula al Monumento a la Bandera con su obra. Es el diseño de un parque lineal que hoy podría ser materializado dando inicio a la obra a un costo muy razonable- fue donado a la provincia- y está pendiente. Un homenaje de un grande a otro grande: al escultor del "Labrador" situado justo enfrente. Su diseño reafirma el valor de la localización elegida”.

En virtud de estas consideraciones le dicen al gobernador que “no hay más que un terreno posible para un proyecto de obra singular de autor: es aquel para el que el autor la concibió. No se puede "transplantar" en otro sitio, hacerlo sería atentar contra la propia obra. Niemeyer fue un genio y los genios por lo general se anticipan en el tiempo. Tal vez hoy, 16 años más tarde sea el momento oportuno, manteniendo viva la visión original de Oscar y de Hermes, para comenzar a construir un gran símbolo de paz que represente la lucha en la que Ud hoy se encuentra comprometido. Conservar el sitio será laborioso, pues habrá que despejar el camino de opiniones superficiales y tal como pareció durante la gestión que lo precedió de intereses derivados de especulaciones inmobiliarias en torno a un traslado que se pretendió mostrar como ineludible y no lo es”, terminan diciendo.

A partir de este documento entendemos que es preciso definir qué se quiere hacer desde el gobierno provincial en torno al “Puerto de la Música Rosario” y cuáles son las razones de construirlo en un lugar diferente al proyectado en primera instancia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.